

CONCURSO COMBINADO N° 254

Llamado para cubrir el cargo de
PROFESIONAL DEL ÁREA HIDROLOGÍA
Gerencia General

Llamado a Concurso Combinado para el cubrimiento de una vacante de **Profesional del Área Hidrología**, dependiente de la Gerencia General.

El cargo que se concursa es categoría IV, de nacionalidad uruguaya; para trabajar en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Datos del Cargo

- Objetivo del puesto
Gestionar y supervisar las actividades relacionadas con la predicción de los caudales de aporte al embalse con el fin de optimizar el funcionamiento integral del Complejo Hidroeléctrico, asegurando el cumplimiento de la planificación y normativa establecida por la Organización.
- Actividades
 1. Colaborar en el establecimiento de objetivos, metas y planes operativos de las actividades bajo su responsabilidad, controlando su ejecución.
 2. Colaborar con la elaboración del presupuesto anual del Área Hidrología, controlando su ejecución para el normal funcionamiento de la misma.
 3. Supervisar la adecuada utilización de las instalaciones, herramientas, útiles, equipos y aplicaciones informáticas necesarias para el desarrollo de las áreas bajo su supervisión.
 4. Gestionar y controlar el orden y mantenimiento de los registros de información técnica correspondiente al sector.
 5. Contribuir al diseño y mantenimiento de los sistemas informáticos relacionados con el área hidrología en colaboración con área informática y otros sectores.
 6. Realizar el pronóstico de caudales de aporte al embalse de Salto Grande para corto y mediano plazo.
 7. Proponer la programación de vertimientos, en modo de operación de crecidas.
 8. Contribuir al diseño de la red hidrometeorológica y de calidad de agua en el embalse.
 9. Mantener actualizadas las Normas de Uso del Agua.
 10. Mantener actualizados con el Área Desarrollo los escenarios de modulación con vertedero y cotas consignas con la finalidad de optimizar la operación atendiendo las restricciones existentes.
 11. Supervisar y mantener la red hidrometeorológica de medición del río Uruguay, como así la red de calidad de agua en el embalse.
 12. Desarrollar y mantener el Plan de Acción ante Emergencias de origen hídrico y el Plan de Seguridad de Presas.
 13. Supervisar y Mantener la red hidrometeorológica de medición del río Uruguay en colaboración con el área informática, como así la red de calidad de agua en el embalse .
 14. Desarrollar y mantener actualizadas las herramientas (modelos matemáticos hidrológicos e hidráulicos y procedimientos) para la predicción de caudales y niveles del río Uruguay.
 15. Realizar estudios estadísticos y determinísticos sobre el comportamiento de las precipitaciones, del río y del embalse con el fin de mejorar el conocimiento sobre los mismos o atender requerimientos de terceros.

- Información Adicional:
Lugar de Trabajo: Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.
Horario: De 7: a 15:00 hs.
Régimen laboral: Contratación efectiva- 6 meses periodo de confirmación.
Reporta a Jefe de Área Hidrología.
Guardias: Dentro de las responsabilidades y tareas inherentes al cargo está la realización de guardias pasivas y/o activas, durante días hábiles, feriados y fines de semana.



Requisitos Excluyentes

- Nacionalidad: uruguaya
- Edad: Hasta 45 años, cumplidos a la fecha de cierre de inscripciones (requisito no aplica a postulantes internos)
- Formación Requerida:
 - Ing. Civil o Hidráulico con formación de posgrado en Recursos Hídricos
 - Ing. en Recursos Hídricos
- Experiencia Mínima Requerida: cuatro años en actividades afines al cargo.
- Ingles avanzado.
- Carnet habilitante para conducir automóviles.

Requisitos Preferentes

- Experiencia en sistema de pronóstico hidrológico en tiempo real aplicados a la gestión de recursos hídricos.
- Experiencia en modelación hidrológica e hidrodinámica.
- Experiencia en elaboración y/o mantenimiento de Planes de Acción de Emergencia y Planes de Seguridad de Presas.
- Experiencia en el uso de Sistemas de Información Geográficos aplicados a Recursos Hídricos.
- Experiencia en modelación hidro-sedimentológica y de calidad de aguas de ríos y embalses.
- Maestría y/o Doctorado finalizado en el área de Recursos Hídricos.

Conocimientos Técnicos requeridos

- Uso, implementación y explotación de modelos matemáticos hidrológicos e hidrodinámicos para planeamiento, proyecto y gestión de recursos hídricos.
- Uso e implementación de sistemas de Información geográfico aplicados a la gestión de recursos hídricos.
- Uso de software de cálculo estadístico aplicado a Recursos Hídricos.
- Manejo avanzado de herramientas informáticas.
- Conocimientos metodológicos y praxis en Gestión de Proyectos.
- Diseño y mantenimiento de redes hidrológicas

Competencias requeridas:

Competencias Organizacionales	Nivel	Competencias Específicas	Nivel
Planificación y Organización	Avanzado	Liderazgo	Intermedio
Orientación a Resultados	Avanzado	Toma de Decisiones	Intermedio
Trabajo en Equipo	Avanzado	Negociación	Intermedio
Comunicación	Avanzado	Desarrollo de Personas	Avanzado
Adaptabilidad	Avanzado	Orientación al Cliente	Avanzado

Proceso de Concurso

Es un proceso secuencial de valoración de conocimientos, habilidades y actitudes a través de herramientas de evaluación eliminatorias, que darán como resultado un orden de prelación de candidatos para el cargo.

1. Recepción de postulaciones. Son postulantes aquellos interesados que se inscriben al concurso de referencia a través de la página web de Salto Grande, en el plazo estimado, con la documentación requerida. Verificación inicial del cumplimiento de los requisitos excluyentes.
2. Evaluación de Conocimientos: Se realizarán pruebas, de carácter obligatorio, para demostrar los conocimientos específicos del cargo; en el siguiente orden:
 - 2.a) Prueba Escrita: Los postulantes serán convocados a una prueba escrita e individual de conocimientos específicos. **Puntaje Máximo: 20 puntos. Mínimo Requerido: 10 puntos.**
 - 2.b) Prueba Oral: Los seis postulantes que superen el mínimo requerido en la prueba escrita, y hayan obtenido el puntaje más alto serán evaluados a través de una prueba oral, que consistirá en la presentación ante el tribunal evaluador, de un tema a definir que será comunicado con anticipación. **Puntaje Máximo: 20 puntos. Mínimo Requerido: 10 puntos.**
3. Valoración de requisitos preferentes: A los postulantes que hayan superado la evaluación anterior se les valorarán los requisitos preferentes. La información referida a los mismos debe estar detallada y acompañada de la documentación que lo acredite. **Puntaje Máximo 10 puntos; sin mínimo.**
4. Puntaje Promoción al Desarrollo Interno: A los postulantes internos que hayan superado la evaluación de conocimientos se le sumará 5 puntos, como adicional de incentivo y promoción al desarrollo interno. **Puntaje: 5 puntos.**
5. Entrevista personal: Se efectuará una entrevista individual en la que se evaluará la trayectoria, competencias, área motivacional y ajuste de los candidatos al perfil a los cuatro postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje acumulado hasta esta instancia. **Puntaje máximo: 20 puntos. Mínimo Requerido: 5 puntos.**
6. Evaluación psicolaboral: Se evaluará a través de técnicas psicológicas las capacidades y competencias que requiere el cargo a los 3 postulantes que hayan obtenido mayor puntaje hasta ese momento. **Puntaje máximo: 25 puntos. Mínimo Requerido: 13.**

7. Examen Médico: Se cumplirá con una evaluación médica integral, según las especificaciones definidas por el servicio de salud del trabajo de Salto Grande para el cargo al postulante que recomendado por el tribunal evaluador para ser designado en el cargo. Etapa excluyente.

Tabla de puntajes:

Etapas	Característica	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
Postulación	Obligatoria: Pasa/No pasa	N/A	N/A
Evaluación de conocimientos	Obligatoria	40	20
Valoración de Preferentes	Opcional	10	N/A
Promoción Desarrollo Interno	Solo aplica a Internos	5	N/A
Entrevista	Obligatoria	20	5
Psicolaboral	Obligatoria	25	13
Examen Médico	Obligatoria: Apto/No apto	N/A	N/A
Puntaje Total		100	N/A

Mecanismo de Desempate: Se considera Empate cuando existe una diferencia inferior a 3 puntos en el puntaje total. En tal caso se recomendará al postulante interno si hubiese, y si no a quien haya obtenido mayor puntaje en la entrevista.



¡Participa del proceso!

Ingresa en www.saltogrande.org - Recursos Humanos - Oportunidades Laborales

Concurso Combinado N° 254 y postúlate.

Tienes tiempo hasta el lunes 22/07

Datos Importantes

Concursos en Salto Grande

- Todas las instancias del concurso son llevadas a cabo por un tribunal evaluador designado con tal fin. El mismo se conforma por:
 - Gerencia General.
 - Jefe directo del cargo.
 - Representante de Recursos Humanos.
- En todas las etapas (excepto en la evaluación psicolaboral y médica) podrán estar presente hasta dos representantes de los sindicatos de Salto Grande, a modo de veedores.
- Anonimato de las pruebas: Las pruebas escritas no identificarán a su titular hasta finalizada la corrección de las mismas.
- Vigencia de los resultados: Orden de prelación vigente por 36 meses, para el mismo cargo.

- Controversias: Los postulantes que entiendan necesario realizar una reclamación en el proceso, debe hacerlo por escrito al tribunal evaluador, cuyo fallo será inapelable. Se establece un plazo de tres días hábiles posteriores a la publicación y /o notificación.
- El resultado al cierre del proceso es una recomendación del tribunal evaluador, por lo que no es determinante en la designación del participante en el cargo.
- Salto Grande se reserva el derecho de realizar sorteos ante escribano público para reducir el número de postulantes y hacer más ágil el proceso.
- Salto Grande se reserva el derecho de publicar en Internet la identidad de todos los postulantes presentados y/o finalistas, así como los puntajes que considere el tribunal.
- Al realizar la inscripción el postulante declara conocer y aceptar la totalidad de las presentes condiciones del llamado y de la reglamentación de concursos de Salto Grande.

Acerca de la Participación

- Las postulaciones son solo por la página Web. Deberás recibir un número de postulación; que es la confirmación de la inscripción.
- Las comunicaciones y citaciones a los postulantes durante todas las etapas del proceso serán realizadas por correo electrónico, por lo que es obligatorio para los postulantes presentar claramente su dirección de correo electrónico.
- Las pruebas y entrevistas se realizarán en las instalaciones del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Los postulantes autorizan a realizar consultas a las personas que figuran como referencias en su postulación.
- Los postulantes podrán realizar consultas al Tribunal Evaluador por escrito hasta 48 horas corridas antes de la hora fijada para cada instancia; siendo las respuestas comunicadas por el mismo medio a todos los concursantes.
- Salto Grande aceptará provisoriamente los documentos y certificados fotocopiados o escaneados, sin perjuicio de requerir en cualquier momento la exhibición de los originales o copia certificada notarialmente. La no presentación o cumplimiento de estas exigencias en los plazos indicados será causa para dejar sin efecto la postulación.
- Al participar del concurso el postulante firmará previo a la primera prueba un documento en concepto de declaración jurada. El no cumplimiento de lo especificado en dicha declaración habilitará a Salto Grande a dejar sin efecto su postulación.

Condiciones de Ingreso

- La nacionalidad es definida argentina o uruguaya como requisito excluyente. Si no es ciudadano nativo se requiere ser naturalizado argentino o natural o legal uruguayo, y haber obtenido la carta de ciudadanía, por lo menos tres (3) años antes de su designación.
- Los profesionales y técnicos deberán tener título habilitante para el ejercicio de su profesión expedido por Instituto Oficial o competente de la República Argentina o de la República Oriental del Uruguay.
- Es requisito no tener grado de consanguinidad con ningún funcionario del Área a la que postula.
- El personal será designado, una vez vencido el período de prueba de seis (6) meses, a título permanente, sin perjuicio de las facultades de C.T.M